

FORMULARIO DE ATENCIÓN DE EXONERACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL PARA ADULTOS MAYORES

Puerto Quito,

Señores
DIRECCIÓN TRIBUTARIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO

Yo,.....por mis propios derechos, con C.I.

No:.....

(*) Código Dactilar (campo obligatorio) ingreso la petición de exoneración para Adultos Mayores del (los) siguiente(s) tributos: Impuesto Predial, Tasa de Seguridad Ciudadana y/o Impuesto a los Inmuebles no edificados.

*Código Dactilar es el número que se encuentra en la parte superior de la huella digital en la cédula de identidad.)

PREDIO(s) No..... AÑOS:

Comparezco ante usted para presentar la siguiente petición, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa vigente.

Detalle su petición/reclamo de forma clara y completa:

.....
.....
.....
.....

Dirección para notificaciones (Declaro qué se podrá notificar en cualquiera de ellas):

Cantón: Barrio/Recinto/Sector:.....

Calle principal: No: Secundaria:

Referencia:.....

Teléfono fijo: Celular:

Correo / casillero electrónico

CASILLERO JUDICIAL

Detalle de Cuenta Bancaria por valores a devolver en caso de Pago Indebido o Pago en Exceso

Cuenta bancaria: Ahorros Corriente.....

Nombre de la institución:No. cuenta:

..... Titular de la Cuenta:

No. Cédula:

Atentamente,

FIRMA DEL COMPARECIENTE (En caso de contar con firma electrónica por favor firmar electrónicamente)

C.I.....

NOTA: Se podrá solicitar información adicional para complementar su petición a través de una providencia que será enviada a su correo electrónico registrado.

INFORMACIÓN LEGAL

De acuerdo a lo señalado en los párrafos primero y tercero del artículo 14 de la Ley Orgánica de las personas Adultas Mayores que establece: "...Toda persona que ha cumplido 65 años de edad y con ingresos mensuales estimados en un máximo de 5 remuneraciones básicas unificadas o que tuviere un patrimonio que no exceda de 500 remuneraciones básicas unificadas, estará exonerada del pago de impuestos fiscales y municipales" y, "...Si la renta o patrimonio excede de las cantidades determinadas en el inciso primero, los impuestos se pagarán únicamente por la diferencia o excedente..."

El Artículo 270 del Código Integral Penal señala: "Perjurio y falso testimonio. - La persona que, al declarar, confesar, informar o traducir ante o a autoridad competente, falte a la verdad bajo juramento, cometa perjurio, será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años; cuando lo hace sin juramento, cometa falso testimonio, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años..."

De igual manera, los numerales 5 y 15 del Artículo 298 del mismo cuerpo legal señalan: Artículo "298.- Defraudación tributaria. - La persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para dejar de pagar en todo o en parte los tributos realmente debidos, en provecho propio o de un tercero, será sancionada cuando:

...5. Proporcione a la administración tributaria informes, reportes con mercancías, datos, cifras, circunstancias o antecedentes falsos, incompletos, desfigurados o adulterados.

... 15. Omita ingresos, incluya costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas o retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente, para evitar el pago de los tributos debidos."

REQUISITOS

En virtud de lo señalado previamente, el contribuyente que desee beneficiarse de la exoneración por ser adulto mayor deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Haber cumplido 65 años de edad hasta el 31 de diciembre del año anterior al que solicita la exoneración.
- Presentar el formulario de solicitud de exoneración de impuesto predial por tercera edad con información completa.*Se podrá solicitar información adicional para el análisis de su petición. En caso de que se le requiera esta información adicional deberá presentarla en el plazo establecido.

INFORMACIÓN PERSONAL DE INGRESOS Y/O PATRIMONIAL

Yo,con fecha de nacimiento. / / tengo conocimiento de mi obligación de presentar información real sobre mis ingresos y patrimonio la misma que detallo a continuación:

TIPO DE INFORMACIÓN

(señale con una X según corresponda)

Información Individual..... Información en sociedad conyugal*.....

*Nombre Cónyuge.....

*CC Cónyuge.....

INGRESOS

En caso de que el valor sea cero por favor poner un guión o raya (-)
(Valores promedio en dólares americanos)

Ingresos brutos mensuales promedio (sin deducciones)	\$
Ingreso mensual por pensiones jubilares	\$

ACTIVOS

En caso de que el valor sea cero por favor poner un guión o raya (-) (Valores en dólares americanos)

Dinero en efectivo y dinero en cuentas bancarias e instituciones financieras	\$
Cuentas por cobrar	\$
Bienes Muebles	\$
Vehículos motorizados terrestres naves y aeronaves	\$
Derechos representativos de capital (acciones, bonos, etc.)	\$
Bienes inmuebles en Ecuador o en el Exterior (fuera de Puerto Quito)	\$
Bienes inmuebles en Puerto Quito (avalúo Catastral)	\$
Otros Activos	\$
Total, Activos (A) **	\$

*En caso de necesitar aclaración del documento por favor remitirse al instructivo en la página 4 de este documento

*A este valor se sumará el avalúo de los bienes inmuebles que tenga el contribuyente en el cantón de Puerto Quito.

PASIVOS

En caso de que el valor sea cero por favor poner un guión o raya (-) (Valores promedio en dólares americanos).

Total, Pasivos (deudas) (B)	\$
-----------------------------	----

PATRIMONIO

Total Patrimonio (A – B)**	\$
----------------------------	----

**A este valor se sumará el avalúo de los bienes inmuebles que tenga el contribuyente en el cantón de Puerto Quito

Señalo que la información es presentada en base a los valores y avalúos actuales. Atentamente,

FIRMA (En caso de contar con firma electrónica por favor firmar electrónicamente)	
---	--

INSTRUCTIVO

Cómo llenar los campos del formulario de información de ingresos brutos e información patrimonial En caso de que no haya información en alguno de los campos poner un guión (raya) para registrar el valor de cero (0).

Información Individual	Si la persona adulto mayor es dueño del predio de manera individual
Información en sociedad conyugal	Si el predio tiene como propietarios a una sociedad conyugal (matrimonio, unión de hecho) deberá colocar la información de la sociedad conyugal
Ingresos brutos mensuales promedio (sin deducciones)	Corresponde al valor promedio de sus ingresos mensuales totales, es decir, ingresos por actividad económica (ej. Arriendos o rendimientos financieros) o sueldos en caso de trabajar en relación de dependencia y otros. En caso de no tener o ser valor cero (0) poner un guión o raya
Ingreso mensual por pensiones jubilares	Valor que recibe como jubilación (recibido del IESS, ISSFA, ISSPOL o jubilación patronal). En caso de no tener o ser valor cero (0) poner un guión o raya.
Dinero en efectivo e instituciones financieras	Indicar el valor total de dinero en efectivo, dinero en cuentas bancarias u otras instituciones financieras (ejemplo: en cuentas de ahorros, corrientes en bancos, en cooperativas) y en otros depositarios en el Ecuador y en el Exterior; en caso de no tener o ser valor cero (0) poner un guión o raya
Cuentas por cobrar	Valores a favor que nos son adeudados por Personas naturales o jurídicas (dinero que nos deben otras personas), en caso de no tener o ser valor cero (0) poner un guión o raya
Bienes Muebles	Valor de bienes muebles como: Maquinaria y equipo, inventario de mercaderías, activo biológico, muebles y enseres (ejemplo: obras de arte y joyas), plantas productoras, construcciones en curso, etc. En caso de no tener o ser valor cero (0) poner un guión o raya
Vehículos motorizados terrestres naves y aeronaves	Poner el valor de mercado de vehículos motorizados (ejemplo autos, motocicletas), naves, aeronaves. En caso de no tener o ser valor cero (0) poner un guión o raya.
Derechos representativos de capital	Acciones, Bonos o participaciones en: sociedades, en fondos de inversión, fideicomisos, fondos complementarios previsionales cerrados, en sociedades sin fines de lucro, derechos de usufructo, uso, habitación, propiedad intelectual, plusvalía, marcas, otros. En caso de no tener o ser valor cero (0) poner un guión o raya.
Bienes inmuebles en Ecuador o en el Exterior (fuera de Puerto Quito)	Valor total de bienes inmuebles (predios como: casa, terreno, departamento, oficina, local comercial, bodega, propiedad rural, otros) según avalúo, que se encuentren fuera del cantón de Puerto Quito (es decir no incluir la información de los bienes inmuebles que tenga en el cantón de Puerto Quito). En caso de no tener o ser valor cero (0) poner un guión o raya.
Bienes inmuebles en el Puerto Quito (avalúo Catastral)	No debe llenar este campo. Se tomará la información con la que cuenta el GAD Municipal del cantó Puerto Quito sobre el avalúo de los bienes en el GAD Municipal de Puerto Quito.
Otros Activos	Otros activos no descritos en campos anteriores. En caso de no tener o ser valor cero (0) poner un guion o raya.
Total Activos	Sumar todos los valores de activos descritos en los campos anteriores
Total Pasivos (deudas)	Valores adeudados en instituciones financieras o bancos, instituciones públicas, BIESS, créditos a mutuo, otras acreencias o préstamos. En caso de no tener o ser valor cero (0) poner un guión o raya.
Total Patrimonio (A – B)	Restar el total de activos menos el total de pasivos y registrar el resultado.

Se le recuerda que, en caso de aprobación de la recepción de la presente solicitud, la misma estará sujeta a los plazos dispuestos en el Art. 132 del Código Orgánico Tributario.